

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO**

37638 *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se notifica la Resolución de la Comisión por la que se procede a la extinción de la condición de operador y a la cancelación de la inscripción en el Registro de Operadores de redes y servicios de comunicaciones electrónicas de las entidades que se relacionan en el Anexo.*

No habiendo resultado posible la notificación a las entidades relacionada en el Anexo, como interesadas en el expediente número RO 2012/1501, por causas no imputables a esta Comisión debido a que la misma se ha intentado infructuosamente dos veces por los servicios de Correos en la forma prevista en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la misma Ley, a notificar por este medio que, con fecha 14 de agosto de 2012, el Secretario de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ha resuelto sobre el expediente indicado.

Se pone de manifiesto que contra la Resolución adoptada, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejo de esta Comisión en el plazo de un mes desde el día siguiente al de esta publicación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48, apartado 12, de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, con lo dispuesto en la Disposición adicional cuarta, apartado 5, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de lo previsto en el número 2 del artículo 58 de la misma Ley.

Asimismo, se informa que la Resolución objeto de la presente notificación, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad, encontrándose a su disposición en la sede de esta Comisión, sita en la calle Bolivia, 56, de Barcelona.

ANEXO

NIF	RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO DE NOTIFICACIONES
B-82943242	AMIGALIA 2005, S.L.	C/ Suárez Guerra, 19 38003 Santa Cruz de Tenerife
B-83623280	AZUTEL ESPAÑA, S.L.	C/ Peña Gorbea, 27 – Bajo- Locutorio 28053 Madrid
B-83523399	CONVERGIA ESPAÑA, S.L.	C/ Isaac Peral, 14 – 1.º B 28015 Madrid
B-83299479	DIGAME SERVICOM, S.L.	C/ Príncipe de Vergara, 34, 3.º dcha. 28001 Madrid
B-82402389	DITELCOM FREE SIGLO XXI, S.L.	C/ San Bernardo, n.º 123 – 6.º 28015 Madrid
A-64739816	HOLAPHONE TECHNOLOGY ESPAÑA, S.A.	Av. de Roma, n.º 142 08011 Barcelona
B-92173426	IVY SOLUTIONS, S.L.	C/ Serrano, 27 – 6.º izqda. 28001 Madrid
B-82120015	NOVA TELEFONÍA, S.L.	C/ Colquide, 6 – 1.º 2.ª Oficina B 28231 Las Rozas (Madrid)
B-84087972	OPERA EUROPA, S.L.	C/ Padre Damián, n.º 40 28036 Madrid
B-53597647	SAGITEL TELECOM, S.L.	C/ Gadea, n.º 14 – Local 03009 Alicante

B-38810701	SEATEL COMUNICACIONES S. XXI, S.L.	C/ Rodríguez San Pedro, n.º 2 – 28015 Madrid
B-35849157	SPACE TELECOMMUNICATIONS SYSTEM'S, S.L.	C/ General Vives, n.º 77 - 1.º F 35007 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Barcelona, 26 de octubre de 2012.- El Secretario (P.D. del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Resolución de 15.09.11, B.O.E. n.º 238, de 3.10.11), Jorge Sánchez Vicente.

ID: A120075409-1